

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 84, fracción IV y VI del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 23 de noviembre del año 2018, en el desahogo del punto X del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos del Ayuntamiento, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 193/2018

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza adoptar e implementar con carácter obligatorio, la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación que a continuación se describe:

NORMATIVIDAD VIGENTE		FECHA DE PUBLICACIÓN
1	Clasificador de Rubros de Ingresos.	27 de septiembre del año 2018.
2	Plan de Cuentas.	27 de septiembre del año 2018.
3	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.	27 de septiembre del año 2018.
4	Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.	27 de septiembre del año 2018.
5	Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).	27 de septiembre del año 2018.
6	Guías contabilizadoras.	27 de septiembre del año 2018.
7	Modelo de Asientos para el Registro Contable.	27 de septiembre del año 2018.
8	Estados Financieros Contables Estados de Actividades.	27 de septiembre del año 2018.
9	Estados Financieros Contables Estados de Flujos de Efectivo.	27 de septiembre del año 2018.
10	Estados Financieros contables Notas a los Estados Financieros.	



		27 de septiembre del año 2018.
11	Estado de Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.	27 de septiembre del año 2018.
12	Estados Presupuestarios Estado Analítico de Ingreso.	27 de septiembre del año 2018.
13	Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes.	27 de septiembre del año 2018.
14	Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.	27 de septiembre del año 2018.
15	Transparencia, Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.	11 de junio del año 2018.
16	Transparencia, Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.	11 de junio del año 2018.
17	Transparencia, Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.	11 de junio del año 2018.
18	Matrices de conversión.	27 de septiembre del año 2018.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General de Transparencia a difundir en el portal de Internet del Gobierno Municipal la normatividad adoptada mediante el presente punto de acuerdo.

TERCERO.- Remítase certificación del presente punto de acuerdo a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 23 de noviembre de 2018.
 "2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y el XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara."



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
 DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
 Secretario General del Ayuntamiento
 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



*NAMA/obim